

Política de precio máximo es positiva: SHCP (El Financiero 05/01/15)

Política de precio máximo es positiva: SHCP (El Financiero 05/01/15) Dainzú Patiño dpatiño@elfinanciero.com.mx
Lunes, 5 de enero de 2015 El mecanismo para este año motiva a las estaciones de servicio a ofrecer descuentos. Las coberturas garantizan los ingresos petroleros para el fisco. En 2016, los precios máximos de las gasolinas y diesel en México, podrían incrementarse, pero sólo si se observan aumentos muy dramáticos en el precio del petróleo. Lo anterior bajo la misma mecánica que se observó para este año y que radica en considerar la inflación esperada para el siguiente año y los precios internacionales de los combustibles, señaló en entrevista Miguel Messmacher, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). "Solamente en un escenario de incrementos muy dramáticos en el precio del crudo", es decir que llegaran por arriba de los precios antes del declive, "es que estaríamos observando un aumento por arriba de la inflación, es un escenario que se antoja de baja probabilidad. esa discusión la vamos a tener en el contexto del paquete económico para 2016", señaló. Al descartar que pudieran darse más incrementos a los precios de las gasolinas, diesel y gas durante 2015, el subsecretario explicó que las coberturas contratadas para petróleo este año, además de la fijación de precios máximos, garantizan que los costos no suban más este año, y que con los precios máximos se tienen las condiciones para incentivar la competencia entre diversas estaciones, con el objetivo de que puedan ofrecer precios por debajo de lo fijado, situación que tomaría mayor auge en 2016, y en 2017 aumentaría derivado de la importación de combustibles. "Dado que tenemos la cobertura de los precios del petróleo, está garantizada la estabilidad de las finanzas públicas y los ingresos petroleros, no vamos estar utilizando esta facultad (de aumentar los precios), durante 2015", dijo. Si bien no se tiene una estimación de cual podría ser el precio mínimo en las distintas estaciones del país, comentó que con la fijación del precio máximo se darán las condiciones para bajar los precios de las gasolinas, aunque se verían mayores cambios en 2016, y 2017 derivado de la importación de combustibles. Todo "dependerá de las estrategias comerciales de los distintos vendedores". Explicó que el aumento fue menor al nivel esperado para la inflación en 3 a 3.5 por ciento, porque con el incremento de 1.9 por ciento al inicio de año, y sólo por una vez, se puede tener la recaudación prevista en la Ley de Ingresos para 2015. Cabe destacar que el viernes pasado, la SHCP emitió un comunicado en el que preciso que el incremento anual de 1.9 por ciento en los precios de las gasolinas, diesel y gas LP, será el único que se dará en el año. "Si bien el ejecutivo federal tiene la facultad legal de realizar ajustes adicionales en respuesta a fenómenos de volatilidad en los precios internacionales de los energéticos, esa facultad no se estará empleando durante 2015", aseveró la dependencia. En el caso del gas LP, tampoco se darán incrementos mensuales adicionales.